



APUNTES PARA LA HISTORIA RECIENTE DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN TLAXCALA

FELIPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

ÁNGEL IVÁN RAMÍREZ JUÁREZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

LIDIA ARROYO MUÑOZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

TEMÁTICA GENERAL: HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA DE LA EDUCACIÓN

RESUMEN

El presente texto forma parte de la investigación “Historia del presente de la educación superior en Tlaxcala”, el estudio se realiza con un enfoque cronológico analítico-sintético y abarca el período que inicia desde la fundación del estado en 1857 hasta la fecha, mismo que se divide en tres etapas: primera, a partir de la fundación del estado de Tlaxcala y hasta el período de la dictadura porfirista; segunda, del establecimiento del Instituto Científico y Literario hasta la fundación del Instituto Tecnológico de Apizaco, y; la tercera, de la fundación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala a la fecha. El objetivo principal del estudio es recuperar los antecedentes de la educación superior en el estado estableciendo como eje de la educación superior contemporánea la fundación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. En sus conclusiones la investigación destaca que la educación superior en Tlaxcala no ha tenido un continuum histórico lineal porque en ocasiones los gobiernos cerraban una institución y aperturaban otra distinta, hechos que, sin embargo, denotan la preocupación de los gobernantes por establecer instituciones de nivel superior. Finalmente, se afirma que la recuperación de los antecedentes de la educación superior en Tlaxcala permite asegurar que ésta se remonta a más de un siglo, período durante el cual han ocurrido múltiples acontecimientos que han sentado las bases para la creación y sustento de las actuales instituciones educativas.

Palabras clave: Historia, educación superior, instituciones, Tlaxcala.

INTRODUCCIÓN

El sistema de educación superior en Tlaxcala en la actualidad lo constituyen más de 50 instituciones entre públicas y privadas, si bien, la mayoría de ellas fueron fundadas en la década de los ochenta del siglo pasado; una de las más representativas es la Universidad Autónoma de Tlaxcala que se funda en 1976, y cuya apertura da pauta para el establecimiento de nuevas instituciones.

La educación superior se concentra en instituciones públicas, unas con orientación a la formación universitaria y tecnológica y otras orientadas a la formación de docentes. La oferta educativa de este nivel se complementa con los servicios que los particulares ofrecen.

Ante la multiplicidad de instituciones de educación superior que actualmente existen, uno se pregunta: ¿Cómo ha sido el desarrollo de la educación superior en Tlaxcala? ¿Qué instituciones ofrecían educación superior antes de la creación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala? ¿Se ha mantenido un hilo conductor en la educación superior en Tlaxcala? ¿La Universidad Autónoma de Tlaxcala es la heredera natural de las instituciones que le anteceden a su creación? ¿La apertura y mantenimiento de las instituciones públicas reflejan el interés del Gobierno estatal por la educación superior en el estado?

Este estudio forma parte de la investigación “Historia del presente de la educación superior en Tlaxcala”; misma que se realiza bajo el enfoque analítico-sintético, el cual establece que en este tipo de investigación se descomponen los sucesos en todas sus partes para conocer sus raíces y posteriormente se reconstruyen para explicar los hechos (Delgado, 2010). Tiene como objetivo principal recuperar los antecedentes de la educación superior en el estado, para ello se divide el estudio en tres etapas; primera, a partir de la fundación del estado de Tlaxcala (1857) y hasta el período de la dictadura porfirista (1880); segunda, del establecimiento del Instituto Científico y Literario (1888) hasta la fundación del Instituto Tecnológico de Apizaco (1975); y la tercera, de la fundación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (1976) a la fecha.

Cabe aclarar que en este estudio solo se consideran las instituciones públicas que ofrecen formación universitaria y tecnológica, ya que las escuelas formadoras de docentes tienen un origen diferente y su naturaleza responde a otro enfoque de la política educativa nacional.

LA UTOPIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN TLAXCALA (1857 A 1888)

Una vez constituido Tlaxcala como entidad federativa en 1857, inician los esfuerzos para organizar la educación para los tlaxcaltecos en todos sus niveles con especial interés en la educación superior. En el año de 1861, el Gobernador Miguel Lira y Ortega, crea el *Colegio del Estado de Tlaxcala*. Un año después de su creación en el mes de abril, el gobernador dispone que sea financiado por el Municipio de Tlaxcala, ya que los recursos estatales se destinarían al esfuerzo militar para detener la invasión francesa. Esta institución se cierra en junio de 1862 por falta de fondos económicos para mantenerlo (Pérez, 2001).

Más adelante, el 25 de enero de 1869, por Decreto de la Legislatura local se autoriza la apertura de este colegio, autorizando al Ejecutivo para su organización. Cada municipalidad del estado estaba obligada a tener allí un alumno, quien recibía del gobierno la manutención diaria, libros y ropa; además, había tres lugares de gracia que ocupaban solamente los pobres que manifestaban aplicación en el estudio. El Colegio impartía las cátedras de dibujo, filosofía, derecho y procedimientos, gramática castellana y latina, y los idiomas de francés e inglés. Este establecimiento contaba con el edificio del exconvento de los franciscanos, con algunos capitales asignados y con una subvención anual del Gobierno del Estado. El 25 de febrero de 1869, el Gobernador Lira y Ortega de acuerdo con el Rector del establecimiento y el Presidente de la junta beneficiaria, nombra la planta académica (García y Pérez, 1990a).

El Colegio es cerrado para posteriormente, en junio de 1870 ser reabierto nuevamente. Tres años después, cambia su nombre a Instituto de Agricultura. El 18 de enero de 1873, el Gobernador del Estado Melquíades Carvajal, dio el Decreto Núm. 22, por el cual, el Colegio del Estado tomaba a partir de ese año el nombre de *Instituto de Agricultura*. La enseñanza que en él se ofrecía, era exclusivamente agronómica y duraba cinco años, distribuyéndose el estudio de la manera siguiente, primer año: gramática castellana, lógica, aritmética, francés y dibujo lineal. Segundo año: álgebra, geometría, trigonometría plana, francés y dibujo lineal. Tercer año: física elemental, mecánica aplicada a la agricultura, zoología e inglés. Cuarto año: geología, química aplicada a la agricultura, botánica e inglés. Quinto año: veterinaria y derecho rural (Pérez, 2001).

El Instituto de Agricultura, estuvo bajo la protección de los poderes públicos del Estado y bajo la inmediata dependencia del Poder Ejecutivo, quien tenía la facultad de nombrar a los superiores y catedráticos del propio Instituto (García y Pérez, 1990b).

A partir de 1875, el Gobernador Carvajal anexa una primaria al Instituto de Agricultura, por lo que se le nombra *Colegio Normal de Instrucción Primaria, Comercio y Agricultura*, el cual tiene vigencia de 1875 a 1888 (Pérez, 2001). Este Colegio, además de ofrecer la formación en educación primaria elemental necesaria se propone formar profesores, resaltando que se facilitará a los que se interesen, los estudios de comercio,

agricultura y agrimensura, y probada su aptitud, obtendrán con el título de profesores de instrucción primaria, el de agrimensores agrónomos (García y Pérez, 1990b).

Una característica del Colegio es que ofrece educación gratuita y no gratuita. La enseñanza primaria elemental es gratuita, en tanto que las clases no gratuitas se dividen en tres secciones: 1) instrucción primaria superior o sea ampliación de la enseñanza gratuita, en los ramos de gramática, caligrafía, aritmética teórico práctica; mayores estudios sobre la cosmografía, geografía universal y geometría con aplicación al dibujo lineal; 2) clases especiales sobre teneduría de libros, matemáticas, dibujo, francés, inglés, latín y gimnasia, y; 3) cátedras profesionales de pedagogía, agrimensura, agricultura y comercio (García y Pérez, 1990b).

El 13 de enero de 1882, el Gobernador J. Mariano Grajales publica una Ley de Instrucción Primaria, la cual establece las obligaciones del Gobierno del Estado para proporcionar gratuitamente esta instrucción. Esta ley establece la creación de un Consejo Superior de Instrucción Pública en la capital, y otro en la cabecera de cada distrito. El Consejo lo integrarán el Gobernador, su Presidente nato, y cuatro vocales. Para realizar la instrucción se fundarán tres clases de escuelas: rurales, urbanas y complementarias. La escuela complementaria de la capital del estado tendrá además el carácter de colegio normal y de comercio, artes y agricultura.

Más adelante, el 2 de enero de 1885, el Gobernador Teodoro Rivera decretó la Ley de Instrucción Pública, que contiene datos ya citados en leyes anteriores, pero resalta que toda persona tiene derecho a establecer una escuela particular o doméstica con la obligación de ponerlo previamente en conocimiento de la autoridad política respectiva. En el Colegio Normal de Profesores y de Comercio, de Artes y de Agricultura se estudiarán todos los ramos correspondientes, sobre todo para los agrimensores agrónomos, administradores de haciendas y directores de montes y caminos vecinales que se dedicarán por espacio de tres años a diversas materias. (García y Pérez, 1990b).

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN TIEMPOS DE TRANSICIÓN (1888-1976)

En pleno apogeo de la dictadura porfirista los Institutos Científicos y Literarios se multiplicaron en México. Tlaxcala estableció el suyo que llenó una gran etapa del largo período del gobierno del coronel don Próspero Cahuantzi. En 1888 fue inaugurado con toda solemnidad el "*Instituto Científico y Literario de Tlaxcala*" y apadrinado personalmente por el Gobernador del Estado de Puebla, el General don Rosendo Márquez. Desde 1895, tuvo como Director al Profesor don Teodoro Bandala y desde entonces ya se titulaban abogados (Pérez, 2001).

Si bien el Instituto educaba hasta nivel secundaria, el Gobernador Próspero Cahuantzi, en virtud de la autorización concedida al Ejecutivo por decreto de la Honorable Legislatura del 25 de octubre de 1897, expidió el Reglamento de la Instrucción Primaria y la Preparatoria en el Estado de Tlaxcala (García y Pérez, 1990b).

El artículo primero de este reglamento señala que la instrucción preparatoria y la profesional se darían gratuitamente en este Instituto. La instrucción preparatoria comprendería aritmética razonada, álgebra elemental, francés, dibujo natural y de paisaje, geometría plana y en el espacio, trigonometría rectilínea, lengua nacional, geometría analítica de dos dimensiones, nociones de cálculo infinitesimal, inglés, física y meteorología, dibujo lineal, geografía general y especial de México, cosmografía, historia universal, química orgánica e inorgánica, literatura, raíces griegas y latinas, historia americana y patria, nociones de fisiología e higiene, dibujo topográfico, zoología, botánica, filosofía y teneduría de libros. En dicho Instituto queda establecida la Escuela Normal para las carreras de profesores de instrucción primaria superior. Las señoritas que aspiraban a profesoras harían sus estudios en la Escuela Superior de Niñas de la Capital (Pérez, 2001).

Con el transcurrir de los años, en el Gobierno de Isidro Candía Galván, se crea el 15 de febrero de 1943 la escuela preparatoria con edificio propio construido, llamándose por algún tiempo “*Escuela Secundaria y Preparatoria del Estado*”, utilizándose la planta baja para la Secundaria y la alta para la Preparatoria (COBAT, 2007).

El 12 de febrero de 1949, el Congreso del Estado manda a imprimir, publicar y circular en el Periódico Oficial del Estado, la Ley Orgánica de la Escuela Preparatoria del Estado de Tlaxcala, misma que se publica el 16 de febrero de 1949. El artículo 2º menciona que la Escuela Preparatoria continuará impartiendo enseñanza secundaria y vocacional o preparatoria y organizará la investigación científica en nuestro medio, principalmente en lo que atañe a los problemas del Estado de Tlaxcala, así como también, desarrollará e impulsará actividades artísticas, deportivas y de servicio social, procurando extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura (Suárez, 1991).

El proceso de industrialización que experimentó la entidad requería la formación de cuadros técnicos y administrativos capacitados, lo que explica la expansión de la oferta educativa. En 1961 inició sus actividades la Escuela de Enfermería y Obstetricia, en 1962 se crea el *Instituto de Estudios Superiores de Tlaxcala (IESE)*, más adelante en 1965 se estableció la Escuela de Derecho, en 1966

la Escuela Normal Superior, en 1972 la Escuela Superior de Comercio y en 1975 la Escuela de Odontología (Universidad Autónoma de Tlaxcala y Universidad Iberoamericana, 1991).

Al respecto, cabe señalar que otras fuentes mencionan que es el 3 de mayo de 1963 cuando se crea la Escuela Superior de Derecho, funcionando en el edificio de la Escuela Secundaria y Preparatoria, misma que cambia su denominación a Instituto de Estudios Superiores del Estado (IESE) (COBAT, 2007).

En esta época, gran parte de la población estudiantil que cursaba estudios medios estaba obligada a desplazarse al Distrito Federal o a Puebla para continuar sus estudios de nivel superior. Sin embargo, una vez que concluían sus estudios universitarios, generalmente no volvían a la entidad, por tal motivo el Gobernador Anselmo Cervantes dicta medidas para remediarlo, decretando en marzo de 1968 la creación de la *Universidad Técnica del Estado*, este hecho se publica en el Periódico Oficial del Estado el día 23 del mismo mes y año.

Entre las razones aducidas para crear esta universidad se considera que era urgente atender la educación superior de la juventud tlaxcalteca y, con ello, arraigarla en la entidad, además de que el alumnado tlaxcalteca difícilmente encontraba acomodo en los centros de estudios superiores de las entidades vecinas, pues cada día era mayor el número de alumnos que terminaban la educación secundaria y preparatoria (Ramírez, 1991).

El Congreso local autoriza al Gobernador a emprender la construcción del edificio de la citada Universidad, asimismo señala que la Universidad se integraría por las Escuelas Preparatorias que funcionaban en el Estado y las que se crearan posteriormente; así como por las Escuelas de Jurisprudencia, Normal Superior y Enfermería, y las Facultades e Institutos que se autorizaran posteriormente. Con esta medida se justificaba la transformación del Instituto de Estudios Superiores del Estado en Universidad Técnica del Estado (Suárez, 1991).

La decisión de establecer una universidad técnica fue duramente criticada por la sociedad tlaxcalteca, cuestionando que si era universidad no podía ser técnica, por lo que, a pesar de existir un documento formal de creación, la Universidad Técnica del Estado nunca operó como tal.

Ante la demanda de educación superior, el Gobierno del Estado con el apoyo decisivo del Presidente de la República funda el 1º de octubre de 1975 el *Instituto Tecnológico de Apizaco* (ITA), antes llamado Instituto Tecnológico Regional de Apizaco (ITRA), (ITA, 2016). Este instituto pertenece al Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica. Actualmente ofrece en su formación

educativa 8 Ingenierías y 2 Maestrías, cuyas matrículas abarcan de manera integral una formación general básica que incluye el fortalecimiento científico y metodológico, todas las carreras cuentan con especialidades que atienden las necesidades de los sectores productivo y social. Los planes de estudio están basados en una estructura genérica, una especialidad y una residencia profesional (ITA, 2016).

LA EDUCACIÓN SUPERIOR CONTEMPORÁNEA (1976 A LA FECHA)

El 20 de noviembre de 1976, siendo Gobernador del Estado el Lic. Emilio Sánchez Piedras, se funda la *Universidad Autónoma de Tlaxcala* (UAT) mediante el Decreto No. 95 que dicta su Ley Orgánica y que se publica en el Periódico Oficial del Estado día 24 del mismo mes y año. Al día siguiente, el Gobernador nombró al primer Rector, quien, a su vez, con fundamento en la dicha Ley, nombra al primer Consejo Universitario (Hernández y Ramírez, 2006).

Las escuelas profesionales fundadoras de la UAT son las que formaban parte del IESE (Escuelas de Derecho, Superior de Comercio, Normal Superior y de Odontología), mismas que se transformaron en Departamentos de nivel licenciatura para quedar como Departamentos de Derecho, Comercio y Administración, Ciencias de la Educación y Odontología. En el nivel medio profesional, la Escuela de Enfermería y Obstetricia se transforma en Departamento de Enfermería y Obstetricia (Hernández y Ramírez, 2006).

Las demandas sociales, económicas y políticas de la región paulatinamente fueron exigiendo mayor especialización en los estudios, por lo que la universidad inicia los programas de posgrado en los Departamentos de Derecho y Ciencias Políticas (1982), Ciencias de la Educación (1985) y Agrobiología (1987) (UATx, 1999).

El 25 de noviembre de 2005, el Honorable Consejo Universitario reforma el Estatuto General para transformar los Departamentos en Facultades, así como para formalizar la creación de Unidades Académicas Multidisciplinarias en distintas regiones del Estado. Las dependencias universitarias continúan agrupadas en divisiones del conocimiento: de Ciencias Biológicas, de Ciencias Básicas, Ingeniería y Tecnología, de Ciencias Sociales y Administrativas, y de Ciencias y Humanidades (UATx, 2006).

Más adelante, el 2 de septiembre de 1982 se establece el *Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala*, ubicado en el Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, iniciando sus actividades

en las instalaciones que fueron expropiadas a la Escuela Vocacional de Agricultura y Planta Zootécnica. El plantel inició como Instituto Tecnológico Agropecuario No. 29 (ITA 29) dependiente de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, (DGETA) ofreciendo la carrera de Ingeniería en Agronomía. Derivado de la reestructuración administrativa de la SEP, el instituto se integra a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) por lo que, a partir del 16 de noviembre de 2005, cambia su nombre a Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala (ITAT, 2016).

El impulso federal a la educación tecnológica permite el establecimiento de escuelas con esta orientación. Una de ella es la *Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTT)* ubicada en el municipio de Huamantla y fundada el 14 de febrero 1996, iniciando actividades el 03 de septiembre del mismo año. Esta universidad perteneciente al Subsistema de Universidades Tecnológicas de la Secretaría de Educación Pública, tiene como objetivo desarrollar la educación universitaria tecnológica, mediante la ejecución de acciones académicas y de vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, que promuevan el desarrollo del individuo y de la sociedad en el estado de Tlaxcala (UTT, 2016).

Como Universidad Tecnológica, es un organismo público descentralizado, recibe 50% de su financiamiento de la federación y otro 50% del Gobierno del Estado, tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, el modelo educativo está basado en competencias profesionales, su organización establece que el 60% de su tiempo es práctico y 40% teórico, basándose en los principios de libertad de cátedra y de investigación.

Los egresados de esta institución, al concluir el plan de estudios con dos años de duración, obtienen un primer título como Técnico Superior Universitario, posteriormente pueden optar por continuar un año ocho meses más con estudios de ingeniería para obtener el título de ingeniero o bien dedicarse a las actividades laborales.

Posteriormente surge el *Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco (ITST)* con un esquema coparticipativo de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de la sociedad civil. Esta institución se crea el 8 de noviembre de 2004, iniciando sus actividades en la Escuela Secundaria Técnica No. 7 del municipio de Tlaxco, ofreciendo las ingenierías en Química, en Materiales y Electromecánica (Universia, s/f).

En septiembre del 2005 se inicia la construcción de las instalaciones del primer edificio del ITST. Para el mes de febrero de 2006, alumnos, personal docente, administrativo y directivo se

trasladan a sus nuevas instalaciones. A finales del mes de abril del mismo año el Presidente de la República, acompañado del Gobernador del Estado y del Presidente Municipal de Tlaxco, realiza la inauguración oficial del edificio.

Otra institución reciente es la *Universidad Politécnica de Tlaxcala (UPTx)*, que inició actividades en noviembre de 2004 ofertando las ingenierías Industrial, Química y Mecatrónica. Esta universidad actualmente ofrece seis Programas Educativos en Ingeniería: Biotecnología, Química, Financiera, Tecnologías de la Información, Industrial y Mecatrónica. Tiene convenios de colaboración con empresas e instituciones del sector público y privado, así como con centros de investigación e instituciones de educación superior nacionales e internacionales (UPTx, 2016).

La UPTx es una institución con altos estándares de calidad, cuenta con la Certificación de Calidad ISO 9001-2000 y con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) que otorga el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACYT).

La última de las instituciones de educación superior pública que se ha aperturado es la *Universidad Politécnica de Tlaxcala región Poniente (UPTrP)*, como respuesta de los Gobiernos Federal y Estatal para atender las necesidades de la sociedad y ampliar la cobertura educativa de nivel superior. Esta institución nace a través de la suscripción del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero, celebrado el 12 de marzo de 2010, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, este convenio tiene por objeto la creación de un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio ubicado en el municipio de Hueyotlipan. El ejecutivo estatal autoriza su creación mediante el Decreto número 141, publicado el 30 de marzo del año 2010 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado (UPTrP, 2016).

CONCLUSIONES

Como se observa en este recorrido, la educación superior en Tlaxcala prácticamente existe desde la creación del propio estado, y no deja de estar ligada a los momentos políticos, económicos y culturales de cada época.

Si bien, en las primeras etapas la educación superior no llevaba este apelativo, se deduce que era educación superior, entre otros, por los siguientes hechos: las asignaturas que se impartían

(derecho, idiomas, filosofía), las actividades que realizaban (investigación, difusión de la cultura y servicio social), los títulos que otorgaban (profesor, abogado, agrimensores) y la organización escolar que tenían (anexar una escuela primaria a la institución).

Asimismo, se observa que para las autoridades estatales la formación de las nuevas generaciones –especialmente la formación profesional- tenía una importancia fundamental por lo que cumplían con las siguientes funciones: asignación de recursos para su funcionamiento, expedición de leyes y reglamentos para su organización, presidir las distintas instancias de coordinación educativa y acudir a las ceremonias representativas de las instituciones.

Aun cuando la creación y permanencia de las instituciones en el estado, no tienen una historia lineal y que en ocasiones no se encuentra un eslabón directo porque en distintos momentos los gobiernos en turno clausuraban alguna institución y aperturaban otra distinta, la creación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala es el parteaguas en la educación superior en el estado, dado que recoge los antecedentes inmediatos de las instituciones de este nivel (Escuela Secundaria y Preparatoria e Instituto de Estudios Superiores del Estado) y posibilita la creación de nuevas instituciones.

Finalmente, se puede afirmar que la recuperación de los antecedentes de la educación superior en Tlaxcala permite asegurar que ésta se remonta a más de un siglo, período durante el cual han ocurrido múltiples acontecimientos que han sentado las bases para la creación y sustento de las actuales instituciones educativas estatales.

La educación, y sobre todo la educación superior, es la base fundamental para impulsar el desarrollo estatal y nacional. Las instituciones públicas representan el espacio propicio donde la sociedad deposita sus expectativas y exigencias de oportunidad, bienestar y justicia social. A la luz de las transformaciones que cada época ha tenido, las instituciones educativas de este nivel han sido el eje fundamental para orientar los grandes cambios sociales, sin menoscabo de su alto compromiso en la formación de profesionistas con un carácter humanista, reflexivo, crítico e integral.

REFERENCIAS

Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT) (2007). *Historia*. Recuperado de <http://www.cobatlx.edu.mx/>

- Delgado, G. (Enero-Marzo, 2010). Conceptos y metodología de la investigación histórica. *Revista Cubana de Salud Pública*, 36 (1), 9-18. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21416134003>
- García, L. y Pérez, M. E. (1990a). *Tlaxcala textos de su historia. Tomo I, Vol. 11*. Tlaxcala, México: Gobierno del Estado de Tlaxcala, Consejo Estatal de Cultura, Instituto Tlaxcalteca de Cultura
- García, L. y Pérez, M. E. (1990b). *Tlaxcala textos de su historia. Tomo II, Vol. 12*. Tlaxcala, México: Gobierno del Estado de Tlaxcala, Consejo Estatal de Cultura, Instituto Tlaxcalteca de Cultura
- Hernández, F. y Ramírez, D. (2006). *La Facultad de Ciencias de la Educación a través del tiempo*. México: Serie ESU. UAT.
- Instituto Tecnológico de Apizaco (ITA) (2016). *Reseña histórica*. Recuperado de: <http://www.itapizaco.edu.mx/historia.php>
- Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala (ITAT) (2016). *Historia*. Recuperado de: <http://www.italtiplanotlaxcala.edu.mx/>
- Pérez, H. (2001). *La Educación en el porfiriato* (Tesis de maestría inédita). Universidad Autónoma de Tlaxcala, México.
- Ramírez, M. (1991). *Tlaxcala textos de su historia*. Tlaxcala, México: Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Suárez, L. (1991). *Tlaxcala textos de su historia Siglo XX*. Tlaxcala, México: Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Universia México. (s.f). Instituto Superior de Tlaxco. *Historia*. Recuperado de: <http://www.universia.net.mx/universidades/instituto-tecnologico-superior-tlaxco/in/30015#>
- Universidad Autónoma de Tlaxcala y Universidad Iberoamericana. (1991). *Historia y Sociedad en Tlaxcala*. Memorias del 4º. y 5º. Simposios Internacionales de Investigaciones Socio-Históricas sobre Tlaxcala, octubre de 1988- octubre de 1989. 1ra. edición. México.
- Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx). (1999). *Catálogo Universitario*. Tlaxcala, México: Departamento de Orientación Educativa, UATx
- Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx). (2006). *Estatuto General. Comisión de Legislación del Honorable Consejo Universitario. Colección Legislativa*. México: UATx
- Universidad Politécnica de Tlaxcala (UPTx) (2016). *Historia*. Recuperado de: http://uptlax.edu.mx/?page_id=2142



Universidad Politécnica de Tlaxcala región Poniente (UPTrP) (2016). *Historia*. Recuperado de:

http://uptlaxponiente.edu.mx/uni_seccion/#mensaje

Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTT) (2016). *Nuestra Historia*. Recuperado de:

<http://www.uttlaxcala.edu.mx/index.php/nosotros/historia>.